



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2017-00106-00

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia en el Acuerdo No. CSJANTA21-31 del 04 de abril de 2021 (parágrafo del artículo 1. ^a), se hace necesario reprogramar la inspección judicial que se realizaría el día 14 de julio de 2021, la cual se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 115
fijado hoy 12 DE JULIO DE 2021

LL

Firmado Por:

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ
JUEZ -

JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 002 ORAL ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e4dd51a525493a0f9766a8bd4802564a9d998b3cbede8d8b7a25b4ea8f132d
Documento generado en 09/07/2021 12:25:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>